



ORD.: N° 362

ANT.: Oficio ORD. N°211 del 21 de Agosto de 2023 con observaciones del EAE

MAT.: Remite Informe Complementario Ambiental del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de los “Estudios previos Plan Regulador Comunal de Quinchao”.

Quinchao, 10 de junio de 2024

DE: RENÉ GARCÉS ALVAREZ
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO

A: CAROLA ITURRIAGA SAAVEDRA
SECRETARIA MINISTERIAL REGIONAL DEL MEDIOAMBIENTE, REGIÓN DE LOS LAGOS

Mediante la presente y en el marco de la Ley N° 20.147 que modifica la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en lo que se refiere al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para Instrumentos de Planificación Territorial, y según lo dispuesto en el Reglamento para la EAE, D.S. 32 del Ministerio del Medio Ambiente, publicado en el Diario Oficial con fecha 04 de noviembre de 2015; se hace ingreso el Informe Ambiental Complementario del proceso EAE de los Estudios Previos Plan Regulador Comunal de Quinchao con observaciones subsanadas.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

Distribución:

Destinatario

SEREMI Medio Ambiente, Región de Los Lagos